

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2020

A las 11:50 horas, y existiendo quórum para ello, se reúne la Junta de la Facultad de Bellas Artes por videoconferencia, a través del espacio de Coordinación Bellas Artes en el Campus Virtual. La reunión es presidida por la Sra. Decana Dª Elena Blanch González, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la reunión ordinaria de Junta de Facultad de 17 de julio de 2020. Información de los acuerdos adoptados en las reuniones de la Comisión Permanente de la Junta de Facultad de 30 de julio de 2020 (on line) y de 15 de octubre de 2020.
2. Informe de la Decana.
3. Propuesta de cambios en la composición de la Comisión Permanente y Comisiones de Estudio.
4. Propuesta de aprobación de dos nuevas titulaciones de Máster:  
Máster Universitario en Dibujo y Gráfica Contemporánea.  
Máster Universitario en Escultura: de la tradición a las nuevas tecnologías.
5. Presentación de los informes trimestrales sobre las sugerencias y quejas presentadas durante el curso académico 2019-2020.
6. Propuesta de contratación de Profesores Asociados.
7. Propuesta de concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado del curso 2018-2019.
8. Ruegos y preguntas.

Asisten on line los miembros de la Junta que se relacionan a continuación:

**Decana:** Elena Blanch González

**Vicedecanos:**

Juanita Bagés Villaneda  
Sonia Cabello García  
Raquel Monje Alfaro  
Tonia Raquejo Grado

**Secretaria:** Consuelo García Ramos

**Directores de Departamento:**

Luis Castelo Sardina  
Manuel Hernández Belver  
Alicia Sánchez Ortiz

**Director de la Biblioteca:**

Javier Pérez Iglesias

**Coordinadores de titulaciones:**

Juan Antonio Chamorro Sánchez\*

Inmaculada Esteban Maluenda\*

Jorge Varas Álvarez\*

**Profesores con vinculación permanente:**

Xana Álvarez Kahle

Pablo de Arriba del Amo

Beatriz Fernández Ruiz

Montaña Galán Caballero

Silvia García Fernández-Villa

Teresa Guerrero Serrano

Mª Victoria Legido García

Agustín Martín Francés

Luis Mayo Vega

María del Carmen Moreno Sáez

Marta Plaza Beltrán

Mª Jesús Romero Palomino

Pedro Terrón Manrique

**Resto del personal docente e investigador:**

José Manuel Cuesta Martínez

Francisco Javier Mañero Rodicio

Daniel Zapatero Guillén

**Estudiantes (Grado):**

Irene Blanco Monteagudo

Ignacio Jesús López Tamayo

**Estudiantes (Posgrado):**

Lucas Aguirre Herrero

Lidia García Molinero

**Personal de Administración y Servicios:**

Rosana Arroyo Perera

Pedro Lozano Encinas

\* Coordinadores de titulación que asisten como invitados (con voz, pero sin voto)

Asisten de manera presencial en la sala de juntas los profesores:

Óscar Alvariño Belinchón

Margarita González Vázquez

Aris Alfonso Papagueorguiu

Se excusaron por no poder asistir:

Consuelo de la Cuadra González-Meneses  
Jaime Munárriz Ortiz  
Ruth Chércoles Asensio  
Mar Mendoza Urgal

La Secretaría Académica inicia la reunión exponiendo los cambios que se han producido en la composición de la Junta de Facultad:

En el Sector Resto de PDI, los profesores Óscar Hernández Muñoz, Margarita González Vázquez, Pilar Montero Vilar y Paloma Peláez Bravo, con motivo del cambio de contrato y categoría docente, han abandonado la representación del sector Resto de PDI en la Junta de Facultad. Margarita González Vázquez permanece en la Junta de Facultad en calidad de miembro nato por su cargo de Vicedecana. Las vacantes han sido ocupadas por los siguientes candidatos más votados del sector: José Manuel Cuesta Martínez, Francisco Javier Mañero Rodicio, Juanita Bagés Villaneda, que ya formaba parte de la Junta en calidad de miembro nato por su cargo de Vicedecana, y Daniel Zapatero Guillén.

Con respecto al Sector de Estudiantes, se han celebrado las elecciones para la renovación de la representación de estudiantes en la Junta de Facultad, han sido proclamados electos el 23 de noviembre de 2020, los siguientes estudiantes de Grado: Alicia Gómez Senovilla, Irene Blanco Monteagudo e Ignacio Jesús López Tamayo, y los siguientes estudiantes de Posgrado: Lidia García Molinero y Lucas Aguirre Herrero.

A continuación, se procede a tratar el punto nº 1 del orden del día:

**1. Aprobación del acta de la reunión ordinaria de Junta de Facultad de 17 de julio de 2020. Información de los acuerdos adoptados en las reuniones de la Comisión Permanente de la Junta de Facultad de 30 de julio de 2020 (on line) y de 15 de octubre de 2020.**

La Secretaría Académica somete a aprobación del acta de la reunión ordinaria de 17 de julio de 2020.

Asimismo expone que los acuerdos adoptados en las reuniones de la Comisión Permanente de la Junta de Facultad de 30 de julio de 2020 (reunión celebrada on line) y de 15 de octubre de 2020 han podido y pueden ser consultados en el Espacio de Coordinación Bellas Artes en el Campus Virtual.

(Documentos en formato electrónico 20201202.1.1, 20201202.1.2, 20201202.1.3) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

El acta de la reunión de la junta de facultad de 17 de julio de 2020 es aprobada por asentimiento.

**2. Informe de la Decana.**

La Decana Elena Blanch agradece a todas y a todos la asistencia a la Junta de Facultad que se celebra en modo online, y agradece su presencia física en la sala de juntas a la

Coordinadora de Campus Virtual M<sup>a</sup> Jesús Romero, para resolver cuestiones técnicas para que la junta virtual se pueda desarrollar de manera correcta.

La Decana expone que hoy se incorporan a la Junta los profesores José Manuel Cuesta, Francisco Javier Mañero y Daniel Zapatero, que sustituyen a los profesores Oscar Hernández, Pilar Montero y Paloma Peláez debido a su cambio de contrato que hace que dejen la representación del sector de resto de PDI. Se incorporan hoy también a la Junta los estudiantes Alicia Gómez, Irene Blanco, Ignacio López, Lidia García y Lucas Aguirre como representantes recién elegidos tras las últimas elecciones de Estudiantes del pasado 11 de noviembre.

A todos los que se incorporan la Decana les da la bienvenida al máximo órgano de gobierno de la facultad y agradece a los profesores Óscar, Pilar y Paloma, y a los estudiantes, Daniel Díez, Marta de la Fuente, Amalia Martínez, Alicia Monreal, Miguel Pozas, Paula Quiñones, Ana Robles, Marjan Roshan, Emanuel Sterp, Soraya Triana y Ye Chan el trabajo realizado en la Junta de Facultad.

Aprovecha la Decana para agradecer a todos el apoyo y ayuda en las últimas semanas en las que estuvo enferma, y disculpa la ausencia de la Gerente Alicia Benito, que por las mismas razones que las suyas de días anteriores no nos acompaña hoy, y le desea una rápida recuperación.

En el periodo transcurrido desde la última Junta, informa que se han jubilado varios compañeros, Javier Cortés Álvarez, Alfredo Piquer Garzón y Carmen Santisteban Cernuda, y expresa nuestro más sincero agradecimiento a todos ellos por su compañía y trabajo.

A continuación expresa, que en nombre de la Junta y del conjunto de la facultad, trasladó el pésame a los familiares de Yolanda Becerra por su fallecimiento el pasado 3 de agosto.

Continúa felicitando a los profesores que recientemente han obtenido plaza en los correspondientes concursos:

Como Profesores Contratados Doctores interinos: Pedro Albar, Juanita Bagés, Sonia Cabello, Ruth Chércoles y José Enrique Mateo.

Como Profesores Contratados Doctores: Margarita González, Óscar Hernández, Isabel M<sup>a</sup> López Campos, Mar Mendoza, Mónica Oliva y Paloma Peláez.

Como Profesores Titulares de Universidad: Ricardo Horcajada, Ruth Martín y Pilar Montero.

Como Catedrático de Universidad, Mariano de Blas.

Asimismo, la Decana felicita públicamente a la profesora Inmaculada Esteban Maluenda, coordinadora del Master en Diseño, por su implicación con todos los estudiantes durante este pasado curso tan complicado. Ha recibido una carta de los estudiantes del máster trasladando su buen hacer y su excelente trabajo mucho más allá de lo que formalmente le corresponde como Coordinadora de la titulación.

En otro orden de cosas, informa del inicio con normalidad relativa, de las clases de los másteres y grados que a continuación se detallan, con sus correspondientes datos numéricos:

Master en Conservación del Patrimonio Cultural: 30 plazas ofertadas y 20 alumnos matriculados

Master de Diseño: 30 plazas ofertadas y 17 alumnos matriculados.

Master en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales. 30 plazas ofertadas y 17 alumnos matriculados.

Master en Investigación en Arte y Creación. 50 plazas ofertadas y 41 estudiantes matriculados.

Grado en Bellas Artes: 250 plazas ofertadas, 245 estudiantes matriculados.

Nota de corte: 10,311

Grado en Diseño: 90 plazas ofertadas, 87 estudiantes matriculados.

Nota de corte: 11,859

Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural: 60 plazas ofertadas, 58 estudiantes matriculados.

Nota de corte: 10,050

En cuanto a las medidas adoptadas de protección frente a la pandemia al inicio de curso, informa la Decana que se ha apostado por la máxima presencialidad posible en las aulas, garantizando la protección sanitaria tanto de los trabajadores del centro como de los estudiantes. Así:

- Se ha reducido en un 25, 50 o 75% la presencialidad de las asignaturas en base a criterios académicos, para que haya diariamente una menor concentración de estudiantes en el centro para reducir las posibilidades de contagio.
- Se han colocado códigos QR en todos los espacios con el objeto identificar retrospectivamente la presencia de positivos COVID y aplicar de inmediato las correspondientes medidas de desinfección del espacio. La Decana hace hincapié en este asunto, y recalca la importancia de pasar el código QR cada vez que se accede a un espacio.
- Se han colocado dispensadores de gel hidroalcohólico en las aulas y pasillos del centro.
- Se han habilitado como aulas, tanto el salón grados como el salón de actos, al tener que reducir el aforo de las aulas teóricas del centro para cumplir con la distancia de seguridad. En este sentido, la Decana recuerda que las aulas están dispuestas de modo que haya una distancia de metro y medio entre los estudiantes y no se deben mover ni juntar las mesas para poder mantener dicha distancia y no someter a mayores riesgos a los estudiantes.
- Se han habilitado diferentes espacios para que los estudiantes que precisen seguir una clase de modo virtual en el centro, puedan hacerlo, y también se ha ampliado la cobertura de la red wifi.

  
La Decana felicita a los coordinadores COVID del centro, Jesús Tamurejo y Silvia Pan, por su buen hacer, estando atentos a los casos positivos COVID, y poniendo en marcha las medidas necesarias para evitar contagios. Hasta la fecha las medidas están dando resultado y no ha habido ningún foco interno. Agradece Elena Blanch a todos, tanto personal del centro como estudiantes, su compromiso en el cumplimiento de las normas COVID, manteniéndose, en la medida de lo posible, el virus controlado hasta ahora, en el centro.

Continúa la Decana informando sobre la realización durante las primeras semanas del curso de los actos de bienvenida virtuales a los alumnos de primer año, alumnos erasmus y visitantes, y en enero la próxima realización de los cursos de iniciación para usuarios de la biblioteca también en modalidad virtual. También informó sobre la realización, durante el mes de noviembre, de reuniones informativas de movilidad para estudiantes del centro, con el fin de presentar las distintas convocatorias de movilidad para todas las titulaciones.

Con respecto a la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación, informa la Decana que se ha realizado en el mes de octubre, y que el panel lo formaron el Prof. Jesús Hernández Sánchez de la Universidad de Vigo como Presidente; y los vocales Juan Arturo Rubio Arostegui, Prof. de la Universidad Antonio de Nebrija, la estudiante Ana Rosa Gómez Arroyo de la Universidad Politécnica de Valencia y Gemma Barón secretaria por parte de la Fundación Madrid+d. La acreditación se llevó a cabo de forma virtual el 8 de octubre. Se celebraron reuniones con estudiantes, responsables del título, responsables del centro, profesores, personal de administración y servicios, egresados y empleadores, el panel quedó muy satisfecho y con mucha probabilidad, por los comentarios verbales formulados, el informe será positivo. Se recibirá en un plazo de dos meses, momento en el que se podrán realizar los comentarios y alegaciones oportunas. Para concluir el informe sobre la acreditación, agradece formalmente a todos los que han participado, tanto personal docente, de administración y servicios y estudiantes por el trabajo e implicación en un tema tan importante para la institución, especialmente a los profesores Jorge Varas y Javier Mañero Coordinadores del MIAC, a Beatriz González y a Elisabeth Lebrusan por su trabajo y dedicación.

A continuación comenta que, el pasado 25 de noviembre, se publicaron en el boletín del Senado modificaciones a la LOMLOE, sobre la Regulación de los estudios impartidos por centros de Enseñanzas Artísticas Superiores "equivalentes" a los grados universitarios, y que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, volviendo a dar el título de Grado a las enseñanzas impartidas en dichos centros. En estos momentos las enmiendas a la ley se encuentran en el último trámite en Senado y las pueden realizar los partidos políticos. Comenta la Decana que desde la Conferencia de Decanos de BBAA se ha elaborado un documento de posicionamiento contrario a los artículos comentados que se ha elevado a todos los Rectores y al Presidente de la CRUE. También se ha enviado a los distintos partidos políticos con el objeto de que se modifiquen esos artículos, para que la denominación de Grado únicamente pueda ser utilizada por los titulados universitarios.

Añade la Decana, que caso de mantenerse sin modificación los artículos referidos, además de una inconsistencia para el sistema educativo, sería una grave agresión a los egresados de las Facultades de BBAA al devaluar de facto las titulaciones universitarias al equipararlas, aunque sea nominalmente, con otras titulaciones no universitarias, ya que como la Junta conoce:

1. Las Escuelas de Formación Artística Superior y su profesorado no están sujetas a las mismas exigencias que los estudios universitarios y las universidades que los imparten, sin embargo, entran en competencia con los mismos y crean equívocos a la hora de acceder a másteres universitarios y programas de doctorado.
2. Las universidades deben pasar por procesos de acreditación y verificación de titulaciones y centros por la ANECA o agencias autonómicas de evaluación que determinan su capacitación y acciones de mejora.
3. Los estudios universitarios están impartidos principalmente por profesorado doctor e investigadores/as que tienen que refrendar su capacidad formativa cada cinco años, y su capacidad investigadora periódicamente, además de estar acreditados por la Aneca o agencias autonómicas equivalentes.
4. El alumnado que accede a estudios universitarios ha realizado estudios de bachillerato y debe superar una prueba de acceso a la universidad.
5. El Ministerio de Universidades está trabajando en la actualidad en un decreto para retirar la categoría de universidad a los centros que no cumplen con unos mínimos de investigación y calidad en la docencia.

La Decana espera que desde la Facultad de Bellas Artes se pueda contribuir a la solución del problema innecesariamente creado en esta fase parlamentaria, pero si no se logra

que se modifique la ley en el Senado no quedará otro remedio que acudir a los tribunales, tal y como se hizo en 2009, solicitando el apoyo de todos.

A continuación, la Decana informa sobre algunas de las últimas actividades académicas y culturales realizadas o promovidas desde la facultad:

- Participación en Madrid Gráfica con la exposición del colectivo Onaire que todavía se puede ver en la sala de exposiciones del salón de actos.
- Firma del convenio con la Fundación Ankaria que será un apoyo importante para el programa IMACLA de gráfica y dibujo contemporáneo con las Academias de Bellas Artes de Oslo y de Amberes.
- Participación de nuestros alumnos en el Salón Brand New de julio que se llevará a cabo en el Centro Cultural Conde Duque y que reunirá a estudiantes de las Facultades de Bellas Artes de todo el país.
- También informa sobre la invitación recibida de la Academia de Bellas Artes de Amberes para participar en la exposición KOMASK de estudiantes de master.

Y seguidamente, refiriéndose específicamente al apartado de investigación, destaca las siguientes acciones:

- Participación de la facultad con 16 actividades en la Semana de la Ciencia desarrolladas entre el 2 y el 15 de noviembre de este año.
- Celebración de la 4ª jornada Phday Complutense Bellas Artes, organizada por estudiantes de doctorado, que tuvo lugar el pasado 8 de octubre premiándose a 3 estudiantes con una ayuda de 750 euros para el ganador y dos accésits de 300 euros.

Para terminar, en relación con el apartado de obras e instalaciones, informa la Decana que se han abordado las siguientes acciones gracias también en parte a una aportación económica extra del rectorado:

- Finalización de las obras de ampliación del Aula A11 y colocación de un tabique móvil de separación para dividirla en dos espacios cuando sea necesario.
- Finalización de las obras del Aula Multiusos C (antiguo seminario Sociología).
- Colocación de 10 cámaras streaming en diferentes espacios y aulas de centro.
- Adecuación de un espacio para el electricista del centro
- Rehabilitación del Aula A13, del Departamento de Diseño e Imagen
- Pintura del aula de Maquetas y del Aula 202 del Departamento de Diseño e Imagen
- Pintura de varias aulas del Departamento de Pintura y Conservación-Restauración y pintura de las barandillas de las aulas 302 A y B, 301 y 401)
- Sustitución de las antiguas persianas venecianas en diversos espacios comunes y del Departamento de Dibujo y Grabado, colocando en su lugar nuevos estores o persianas.
- Puesta en funcionamiento de nuevas máquinas vending, para paliar la falta de servicio de Cafetería debido a que, por el momento, la contrata se niega a su apertura.

Y en ejecución esperando en enero su finalización:

- Sustitución del suelo de la Sala de Exposiciones y de nueva luminaria.
- Colocación de un aparcamiento de bicicletas en el parking del portón
- Adquisición de mobiliario de jardín para su uso por el alumnado y personal de la Facultad
- Reparación de los lucernarios del Edificio de Escultura
- Cerramiento del acceso a la azotea del Edificio Principal, ya que ha sufrido actos vandálicos inaceptables destrozando una costosa puerta a la terraza, siendo un riesgo tenerla abierta sin que haya un profesor con los estudiantes.

### **3. Propuesta de cambios en la composición de la Comisión Permanente y Comisiones de Estudio.**

La Secretaría Académica informa sobre las propuestas de cambio recibidas en las distintas Comisiones.

**Comisión Permanente:** Los miembros titular y suplente del sector Resto del Personal Docente e Investigador, han abandonado la junta de facultad por cambio de situación laboral, y por tanto la representación de su sector en la Comisión Permanente.

Los nuevos representantes del sector han realizado su propuesta:

Titular: Juanita Bagés Villaneda      Suplente: Daniel Zapatero Guillén

Los miembros titular y suplente del sector Estudiantes han abandonado la junta de facultad tras celebrarse nuevas elecciones, y por tanto la representación de su sector en la Comisión Permanente.

Los nuevos representantes de Estudiantes han realizado previamente su propuesta:

Titular: Irene Blanco Monteagudo      Suplente: Lucas Aguirre Herrero

Los representantes del Personal de Administración y Servicios, han comunicado su propuesta de miembro suplente: Rosana Arroyo Perera.

Con respecto a las distintas **Comisiones de Estudio**, los representantes del Personal de Administración y Servicios y los representantes de Estudiantes, han comunicado sus propuestas:

#### **- Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Actividad Docente:**

Titular: Pedro Lozano Encinas      Suplente: Rosana Arroyo Perera  
Titular: Lidia García Molinero      Suplente: Irene Blanco Monteagudo

#### **- Comisión de Calidad del Centro:**

Titular: Rosana Arroyo Perera      Suplente: Pedro Lozano Encinas  
Titular: Lucas Aguirre Herrero      Suplente: Lidia García Molinero

#### **- Comisión de Asuntos Económicos, Infraestructuras y Espacios:**

Titular: Pedro Lozano Encinas      Suplente: Rosana Arroyo Perera  
Titular: Lidia García Molinero      Suplente: Lucas Aguirre Herrero

#### **- Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad:**

Titular: Rosana Arroyo Perera      Suplente: Pedro Lozano Encinas  
Titular: Ignacio Jesús López Tamayo      Suplente: Alicia Gómez Senovilla

#### **- Comisión de Cultura:**

Titular: Rosana Arroyo Perera      Suplente: Pedro Lozano Encinas  
Titular: Lucas Aguirre Herrero      Suplente: Lidia García Molinero

#### **- Comisión de Biblioteca:**

Titular: Ignacio Jesús López Tamayo      Suplente: Alicia Gómez Senovilla

**- Comisión de Prevención, Seguridad e Higiene:**

Titular: Rosana Arroyo Perera      Suplente: Pedro Lozano Encinas  
Titular: Irene Blanco Monteagudo      Suplente: Alicia Gómez Senovilla

**- Comisión de Reglamentos:**

Titular: Pedro Lozano Encinas      Suplente: Rosana Arroyo Perera  
Titular: Alicia Gómez Senovilla      Suplente: Irene Blanco Monteagudo

Se aprueban por asentimiento las propuestas de cambio en las distintas comisiones.

**4. Propuesta de aprobación de dos nuevas titulaciones de Máster:**  
**Máster Universitario en Dibujo y Gráfica Contemporánea.**  
**Máster Universitario en Escultura: de la tradición a las nuevas tecnologías.**

Respecto a este punto, La Decana informa que la propuesta de estas titulaciones ya se aprobó en Junta de facultad el 30 de marzo de 2016, así como en Comisión de Estudios de Rectorado, y en Consejo de Gobierno. Se aprobaron como másteres internacionales, pero dado que los tiempos de tramitación en cada una de las universidades implicadas son diferentes y con distintas acreditaciones, se aconsejó iniciarlos sin contar con las otras universidades, y más adelante, en todo caso, hacer convenio con los otros másteres que tienen las otras universidades con las que se proponía asociarse.

Añade que se estaba trabajando en esa línea, pero al haber cambio de Rector, el Vicerrectorado de Estudios comentó que no podían asumir propuestas de másteres anteriores, y que se debía pasar de nuevo por Junta de Facultad. Además, los plazos han cambiado y las tramitaciones son ahora mucho más largas en el tiempo, y que aconsejaban tramitarlo durante este mes si queremos su puesta en marcha como pronto en el curso 2022-2023.

Comenta la Decana que el Vicerrector de Estudios en el día de ayer contactó con ella para pedirle, que dado que se celebrará otra reunión de la Junta antes del inicio de las vacaciones, se pospusiera el punto para hacer unas modificaciones en las fichas para ajustarlas a las nuevas exigencias de la Fundación Madrid+d.

Así pues, la Decana propone la retirada del punto, para poder llevarlo a la próxima reunión de la Junta de Facultad con el visto bueno del Vicerrector.

Interviene la profesora Alicia Sánchez Ortiz, Directora del Departamento de Pintura y Conservación-Restauración, para comentar que estos Másteres ya se aprobaron con anterioridad, que eran titulaciones con carácter internacional y que le sorprende que ahora parece que sólo son nacionales, donde sólo participa la Facultad de Bellas Artes. Además opina que los contenidos que se van a desarrollar en estos másteres no están bien definidos en los documentos que se presentan. Detalla temas en los que no está de acuerdo como el de el análisis de referencias, las competencias específicas y la descripción detallada de los planes de estudios, entre otros. Y pregunta si para cubrir las necesidades docentes de estos másteres hay profesores suficientes en los departamentos o si habría que contratar nuevos profesores.

Interviene el profesor Luis Castelo Sardina, Director del Departamento de Diseño e Imagen, expresa su acuerdo con los comentarios de la Directora del Departamento de Pintura y Conservación-Restauración, y añade que antes de traer estas nuevas titulaciones para ser aprobadas en Junta de Facultad, deberían ser estudiadas en la Comisión Académica.

Expresa que la documentación presentada tiene muchas carencias, insiste en la definición de cuestiones como las líneas de investigación y la inserción laboral que se reflejan en los documentos de estos másteres, opina que entran en competencia con las que ya existen en otras titulaciones que se imparten en esta facultad. También indica disconformidad con la manera en que se reflejan los datos en SIDI (sistema de integrado de datos institucionales de la UCM), opina que los datos deberían ser más realistas ya que a la hora de consultar la capacidad docente de los departamentos hay algunas cosas que se contemplan y otras no.

Toma de nuevo la palabra la profesora Alicia Sánchez, insiste en la necesidad de revisar los contenidos de estos másteres y, al igual que el profesor Luis Castelo, insiste en la definición de las líneas de investigación y la inserción laboral de estos másteres y además en la especificación de los profesores para dar materias relacionadas con la restauración, que son más propias del Departamento de Pintura y Conservación-Restauración, e insiste en la necesidad de llevar todo esto a estudio y a debate en una Comisión Académica antes de traerlo a Junta de Facultad.

Pedro Lozano Encinas, representante del personal de Administración y Servicios, interviene para expresar su desacuerdo con que se debata sobre este punto del orden del día, opina que si se ha retirado, no es propio el debate en esta Junta.

Interviene la profesora Alicia Sánchez, y comenta que ya que este punto figuraba en el orden del día hasta hace unos minutos, encuentra lógico que se pueda debatir sobre ello.

Toma la palabra la Decana Elena Blanch, que responde a las cuestiones que han surgido en las intervenciones anteriores. Explica que la propuesta de estos másteres es la continuación natural de las anteriores propuestas después de una revisión.

Explica que para hacer estas propuestas de másteres no era necesaria presentar una documentación detallando minuciosamente todas las cuestiones. Expone que la intención es abrir la posibilidad de tener estas titulaciones. Explica que aunque en la definición de estos títulos se ha quitado la palabra "internacional" la intención es que se mantenga ese carácter.

En cuanto a la inserción laboral definida en los documentos de estos másteres, la Decana explica, que no pertenecen a un departamento ni a una titulación en concreto, al igual que las líneas de investigación, son cuestiones abiertas, que pueden ser abordadas por distintos perfiles de profesores.

Expone también que se quitó este punto del orden del día por indicación del Vicerrector de Estudios, ya que propuso que se repasaran las fichas de las titulaciones. La Decana explica que aunque estos documentos son un resumen de lo que serán los futuros másteres, está de acuerdo en que lleven a la Comisión Académica para su estudio.

Respecto a la capacidad docente de los departamentos para impartir la docencia de estos másteres, la Decana explica, que en principio no se cuenta con ninguna nueva contratación de profesores pero que se hizo una consulta a los departamentos implicados y ambos manifestaron afirmativamente a su capacidad para cubrir la docencia.

  
La profesora Alicia Sánchez, da las gracias a la Decana por las aclaraciones y continúa comentando que no hay que olvidar que hay otros másteres que tienen necesidad de mejorar y reforzar, como el máster de Conservación de Patrimonio Cultural, ya que la mayoría de los estudiantes de Grado de nuestra facultad no lo barajan como opción para ampliar sus estudios, y opina que esto se debe a que no están suficientemente especializados.

Por otro lado, la Directora del Departamento de Pintura y Conservación-Restauración, Alicia Sánchez Ortiz, expone a los miembros de Junta de Facultad los siguientes datos extraídos de SIDI (Sistema Integrado de Datos Instituciones de la UCM) con fecha de actualización del 1 de diciembre de 2020 relativos a la Capacidad neta de los departamentos. En concreto, el Departamento de Escultura y Formación Artística muestra una diferencia entre la Capacidad Docente Neta y el Encargo Docente Neto de +799,00h de más; de igual modo, el

Departamento de Dibujo y Grabado tiene una diferencia de +249,70h de exceso de profesorado. Sin embargo, el Departamento de Pintura y Conservación-Restauración se encuentra en una situación completamente diferente ya que el dato resultante de restar la Capacidad Docente Neta del Encargo Docente ofrece un valor negativo de - 259,00h, lo que deja constancia de la necesidad de nuevas plazas de profesores. Ante esta clara diferencia entre departamentos le solicita a la Decana información sobre cómo se está gestionando la petición de plazas al Rectorado desde nuestra Facultad

Responde Elena Blanch, que se celebraron varias reuniones, y varias consultas a los directores de los departamentos sobre el tema. Y comenta también que en su opinión estos nuevos másteres que se proponen no entran en conflicto ni competencia con los estudios de ninguna otra titulación de la facultad. Y que en cuanto a la docencia, la carga docente necesaria para la implantación de un máster no es más que la de tres profesores a tiempo completo y por esta razón cree que es perfectamente abordable por los departamentos implicados, ya que podrían cambiar esta docencia por la de asignaturas optativas. En cuanto datos extraídos de SIDI (Sistema Integrado de Datos Instituciones de la UCM) como referencia, la decana insta a los departamentos a ir perfeccionando el sistema, a estar atentos en volcar todos los datos para que esta sea una referencia real y actualizada.

La Directora del Departamento de Pintura y Conservación-Restauración indica que los datos de SIDI se actualizan una vez al mes y si desde los Departamentos se observa algún error lo que se tiene que hacer es comunicarlo para que en la nueva actualización quede recogido.

(Documentos en formato electrónico 20201202.4.1 y 20201202.4.2) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

Se pospone este punto del orden del día.

## **5. Presentación de los informes trimestrales sobre las sugerencias y quejas presentadas durante el curso académico 2019-2020.**

La Vicedecana de Estudios y Planificación Docente Raquel Monje presenta los informes referidos a las sugerencias y quejas de los cuatro trimestres del curso pasado, que pueden ser consultados en el espacio colaborativo. Informa que ha habido un número muy reducido de quejas y sugerencias que entraron a través del formulario online de nuestra web, un total de 14 en todo el curso. Comenta que todas ellas han sido respondidas como corresponde. Para ello se solicita un informe a los/las directores/as de departamentos y a los/las coordinadores/as de las titulaciones, a los que agradece su colaboración.

(Documentos en formato electrónico 20201202.5.1, 20201202.5.2, 20201202.5.3 y 20201202.5.4) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

## **6. Propuesta de contratación de Profesores Asociados.**

La Secretaria Académica informa que el Departamento de Dibujo y Grabado ha solicitado la contratación por el sistema de lista de espera de Jesús Ruiz Bago. El candidato procede de la bolsa generada en la resolución de la plaza 3009/ASO/001.

(Documento en formato electrónico 20201202.6.1) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

Se aprueba por asentimiento la propuesta de contratación.

Asimismo, informa que el Departamento de Pintura y Conservación-Restauración solicita la contratación por el sistema de lista de espera de Isabel Krupskaia Pardo Campos. La candidata procede de la bolsa generada en la resolución de la plaza 2402/ASO/003, convocada con fecha 24 de febrero de 2020.

(Documento en formato electrónico 20201202.6.2) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

Se aprueba por asentimiento la propuesta de contratación.

## **7. Propuesta de concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado del curso 2018-2019.**

La Vicedecana de Investigación y Doctorado, Tonia Raquejo, toma la palabra y explica que la comisión evaluadora de premios extraordinarios de doctorado del curso 2018-2019 ha evaluado cinco solicitudes, de las que únicamente cuatro cumplían con los requisitos. De las cuatro realizaron la propuesta de dos, que eran las plazas existentes.

Los nombres las dos personas propuestas a Premio Extraordinario de Doctorado del curso 2018-2019, son: María de las Nieves Bergara Vázquez e Isabel Carralero Díaz.

(Documento en formato electrónico 20201202.7) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

La propuesta es aprobada por asentimiento.

## **8. Ruegos y preguntas.**

El profesor Luis Castelo Sardina, Director del Departamento de Diseño e Imagen ruega que, desde el Decanato se transmita a quien corresponda, que se tenga en cuenta que todos los datos que se reflejan en SIDI (sistema integrado de datos institucionales de la UCM), se deberían aplicar a la hora de cubrir la dedicación docente del departamento, porque no comprende por qué aparecen en SIDI las exenciones docentes por cargos académicos y luego no se cubre esa docencia por parte del Rectorado.

El representante de estudiantes Lucas Aguirre Herrero interviene para preguntar, al ser un nuevo miembro de la Junta de Facultad, cómo funciona el sistema de votaciones en esta reunión, y pregunta por qué no ha sido necesario votar hoy los acuerdos.

La secretaria académica explica que con respecto a los acuerdos que se han aprobado en esta junta, se resolvieron por asentimiento, es decir, cuando las propuestas no suscitan ninguna oposición y, que en esos casos no es necesario la votación.

El representante de estudiantes Lucas Aguirre Herrero pregunta también por el tema de la apertura de la cafetería.

Responde la Decana Elena Blanch y explica que se ha intentado hablar con la empresa concesionaria de la cafetería y que ya se le ha pedido que mantengan abierta la cafetería, aunque sea en un horario reducido. También explica que ese espacio está cedido a esta concesionaria y que no se puede disponer de él, e insiste en que se seguirá intentando que abran el servicio ya que es una necesidad para todos.

La representante de estudiantes Lidia García Molinero pregunta sobre donde consultar la relación de quejas y sugerencias para poder estudiar las posibles soluciones desde su

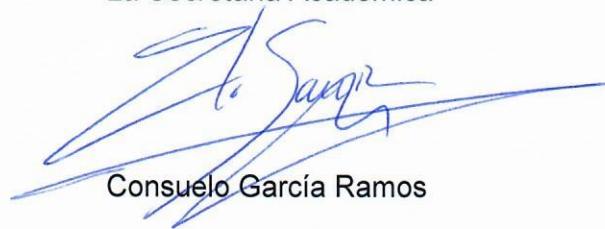
representación. Además, la estudiante Lidia García Molinero también pregunta por el hecho comentado por la decana sobre el acto vandálico ocurrido en la puerta de la azotea, para tener más claro cuál es el conflicto.

La Vicedecana de Estudios y Planificación Docente, Raquel Monje, interviene para informar que el conjunto de quejas y sugerencias que se han registrado se encuentran en el campus virtual entre los documentos que están relacionados con esta Junta. También expresa su disposición de resolver cualquier duda personalmente.

La Decana responde sobre el tema del acto vandálico, comenta que hace unos días, por la noche, entraron a robar e hicieron algunos destrozos en el aula de paisaje, entraron desde la terraza y rompieron algunas ventanas. Explica también que se cuenta con la dificultad de acceder a cierta parte de la terraza por la seguridad que impone Moncloa. La decana explica que todo fue analizado por el servicio de seguridad y prevención de la universidad y dijeron que, por seguridad, habría que cerrar esa terraza, y que únicamente se abriera en los momentos en los que se necesite para usos docentes siempre y cuando haya un profesor responsable. La decana explica que así se hizo, se compró una puerta para clausurarla, pero al día siguiente de su instalación alguien entró y destrozó la misma. Explica que volvió a venir el servicio de seguridad y prevención de la universidad informando que era muy peligroso ese acceso de escalera. La decana explica que se ha vuelto a colocar de nuevo la puerta y se está a la espera de clausurar el acceso por el tramo de escalera exterior que sube de la cuarta a la quinta planta.

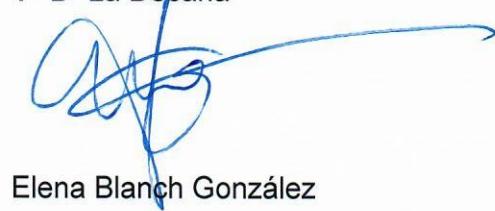
Sin más temas que tratar se termina la sesión a las 13.20 horas.

La Secretaria Académica



Consuelo García Ramos

Vº Bº La Decana



Elena Blanch González